

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA
UNIDAD DE PLANIFICACION**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2022 DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO INTA**



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Compilación y análisis. Unidad de Planificación.

Código AEVA-SCI-INTA-001 del 05-05 -2023.

Unidad de Planificación Institucional

Elaborado por:

Vidal Acuña Redondo

Esto con base a información presentada por los diferentes departamentos y unidades del Instituto Y aportes de la Unidad Planificación Institucional

Revisado por

Jorge Cruz Hernández

Jefatura Unidad de Planificación

Contenido

I. Introducción:	4
II. Metodología de uso del Modelo de Evaluación	5
III. Evidencia documental	5
IV. Resultado de la Evaluación del SCI- INTA	7
V. Resultado de la evaluación del SCI- INTA por Dependencia	8
VI. Resultados de la Evaluación por Ambientes de Control Interno- INTA	8
VII. Participación de funcionarios en el proceso de autoevaluación	9
VIII. Grado de atención hacia los componentes del SCI-INTA:	10
IX. Acciones de mejora recomendadas por los evaluadores para el 2022.	11
X. Anexo Reporte de los Criterios de Evaluación de Control Interno	13
XII. Bibliografía	22

I. Introducción:

En cumpliendo con la Ley 8292 de Control Interno, norma 6.2 y en alineamiento con el Plan Estratégico Vigente 2022-2028, el INTA aporta productos y servicios para el Sector Productivo en las áreas de investigación, innovación y transferencia de tecnología. En ese contexto se realiza el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno en el INTA para las dependencias y procesos sustantivos que se resumen a continuación, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la ley en mención.

- En Investigación y Desarrollo tecnológico se procede con el desarrollo de tecnología para contribuir a la sostenibilidad de los sistemas agropecuarios. Para dotar a los productores de opciones tecnológicas las cuales están basadas en el método científico para dar respuesta eficiente a usuarios, entre otras demandas.

- En los laboratorios se prestan funciones de desarrollo de tecnología y Servicios de plantas, suelos y aguas, el servicio de Nutrición animal, el servicio de Fitoprotección. Cada una de sus funciones apoyada con sus respectivos procedimientos de contratación para la satisfacción de sus usuarios.

-Las estaciones experimentales que brindan apoyo a la investigación agropecuaria y a la venta de servicios productivos (germoplasma animal vegetal, semilla e granos básicos entre otras opciones tecnológicas de raíces y tubérculos para el acceso a los productores.

-El departamento de transferencia de tecnología, transfiere y difunde tecnología, para promover el acceso de las tecnologías en materia agropecuaria por medio de la capacitación favoreciendo la apropiación de conocimiento y la interacción con los actores productivos por medio de la plataforma tecnológica “Platicar”.

-Estudios básicos contribuye al Ordenamiento territorial y planes reguladores en temas de cartografía de suelos a escala 1:50 000 y zonificación

agroecológica para sistemas agrícolas sustentables; mediante la gestión de datos.

- La dirección administrativa contribuye al apoyo logístico administrativo de la institución, realizando gestiones que involucran compra de bienes, materiales y servicios, mantenimiento y facilitación de transporte, control y gestión financiera de recursos y activos del estado, así como la generación de información documentada e informes financieros que demanden las dependencias INTA-Entes externos para mejorar la toma de decisiones en búsqueda de la eficiencia en procesos técnicos, administrativos y financieros.

II. Metodología de uso del Modelo de Evaluación

1. Para determinar el número de participantes en la autoevaluación que se aplicarán en la institución, cada responsable de unidad administrativa, a petición de la Unidad de Planificación, validará la relación de servidores públicos que se encuentren sujetos a dicha encuesta en su área.
2. El responsable de cada unidad administrativa vigilará para que en su área se dé atención a la participación de autoevaluación.

III. Evidencia documental

1. Se calificarán los temas que los titulares subordinados conforme a las recomendaciones aportadas por las dependencias -Jefatura de departamentos- áreas /con Acciones Propuestas.
2. Considerar para el análisis las evidencias documentales con que cuenten las dependencias INTA
3. El modelo comprende los componentes funcionales del sistema de control interno y los posibles estados que describen la evolución de cada uno de ellos.

El modelo comprende una hoja separada por componente funcional del sistema de control interno para cada dependencia o proceso.

En cada hoja se incluye la definición del componente respectivo, así como cuatro atributos que le son característicos; respecto de los atributos se presentan los

rasgos que podrían asumir en cinco posibles estados, conforme a la siguiente escala evolutiva: Incipiente, Novato, Competente, Diestro y experto.

Proponer al menos una medida específica, que lleve al logro del cumplimiento del objetivo planteado por Dependencia- Proceso-. Dicha medida debe indicar el Seguimiento de Medidas para el Proceso de Autoevaluación.

IV. Resultado de la Evaluación del SCI- INTA

La autoevaluación del Desempeño del Sistema de Control Interno (SCI-INTA) expone criterios como parte de su direccionamiento estratégico y establece el marco de actuación en materia de control interno.

Conforme a estadísticas descriptivas y al análisis detallado de la autoevaluación, la calificación global que los funcionarios del INTA le asignan al Control Interno fue de **48 puntos** conforme al modelo de evaluación 2022. Lo que califica al INTA como un sistema “Novato”, con avances en temas de aplicación de la normativa, coordinación con la Dirección Ejecutiva, cultura de inducción al control interno de la comisión de jerarcas y Enlaces de Control interno en conceptos e instrumentos para la evaluación y seguimiento de temas de control interno. La calificación que los funcionarios del INTA le asignan al Control Interno en su respectiva dependencia se presenta a continuación:

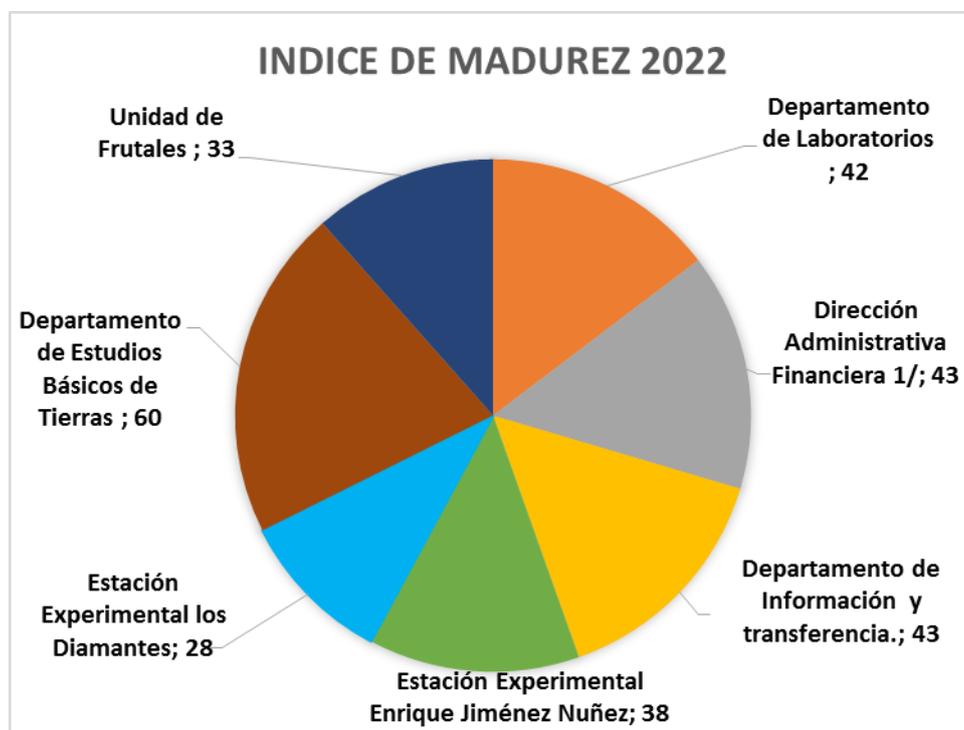


Figura 1; Fuente: Autoevaluación por dependencias, procesos del SCI, INTA 2022.

V. Resultado de la evaluación del SCI- INTA por Dependencia

Los resultados para el SCI-INTA indican una calificación **Novato** para las dependencias INTA, con excepción del Departamento de Estudios Básicos de Tierras que se mantiene en la categoría de **Competente**.

(Fig.1) que se manifiesta en criterios de evaluación como en la formalidad de las actividades de control y alcances del componente del seguimiento del SCI

El criterio de Novato significa que en el INTA “Se han instaurado procesos que propician el establecimiento y operación del sistema de control interno. Se empieza a generalizar el compromiso, pero éste se manifiesta principalmente en la administración superior”. De 20-40 puntos

El criterio de Competente significa que en el INTA “Los procedimientos se han estandarizado y documentado, y se han difundido en todos los niveles de la organización. El sistema de control interno funciona conforme a las necesidades de la organización y el marco regulador”. De 40-60 puntos.

VI. Resultados de la Evaluación por Ambientes de Control Interno- INTA

Los componentes funcionales evaluados son: el ambiente de control, la valoración del riesgo, las actividades de control, los sistemas de información y el seguimiento del sistema de control interno.

El análisis de la calificación que los funcionarios del INTA asignan por componentes del control interno INTA, se muestra un comportamiento a la baja según los criterios evaluados del año 2022 respecto al año 2020-2019 (**Figura 2**) donde el componente el ambiente de control es menor en 2 puntos, la valoración del riesgo en 1 puntos, las actividades de control se mantiene igual, los Sistemas de Información disminuyen en 4 puntos, de Seguimiento que es la base del SCI- INTA disminuye en 2 puntos. Lo que indica una menor participación en el desempeño de las actividades de control interno, las observaciones indican una alta demanda de tiempo en la adaptación de métodos y mecanismos ante cambios tecnológicos, a criterio de los evaluadores. Así

como Demandas de entes contralores durante el año y por consiguiente la adaptación a las acciones de contingencia.

Otro aspecto relevante lo fue el cambio de representantes “personas enlaces de control interno” con experiencia en la aplicación de instrumentos de control interno y la inducción para equiparar conocimiento de nuevos enlaces en los procesos sustantivos (Departamento de Laboratorios, departamento de Investigación e Innovación, departamento de Estaciones Experimentales). Lo que genero nuevos compromisos en la gestión de control interno durante el año 2022 que venían siendo superados. Así mismo se involucraron más funcionarios en la auto evaluación, los cuales no han contado con los procesos de capacitación e inducción necesaria para poder, la herramienta en la mejor forma.

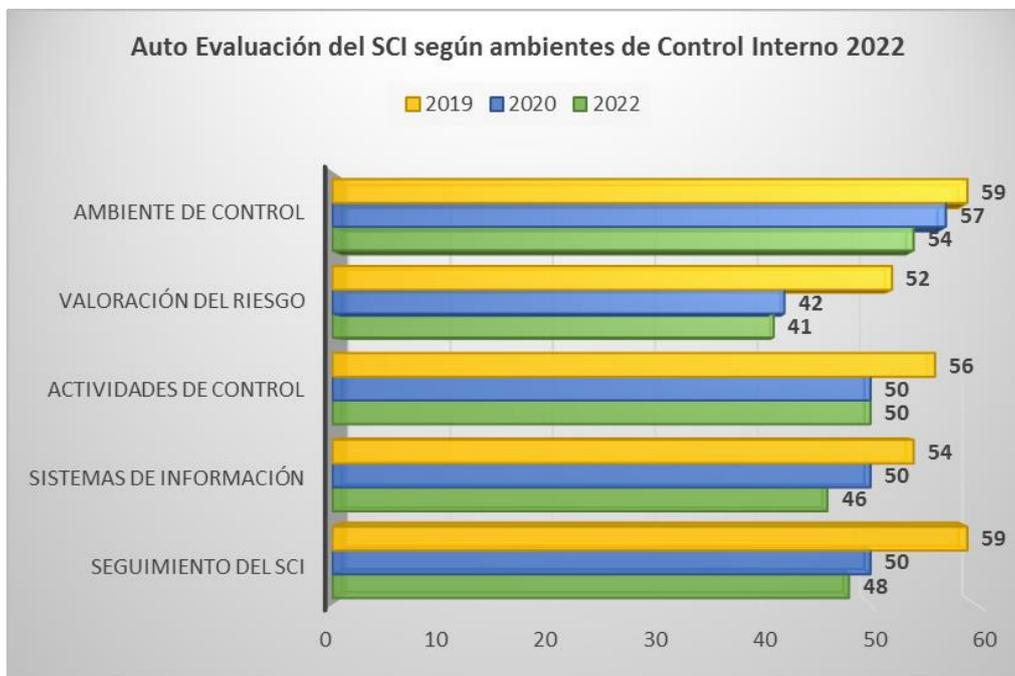


Figura 2; Fuente: Promedio de las Autoevaluación del SCI, recibidas, 2022-2020- 2019

VII. Participación de funcionarios en el proceso de autoevaluación

En esta evaluación, correspondió la aplicación del modelo de evaluación a los funcionarios a criterio de los titulares subordinados según estructura actual, información que se detalla en la figura 3. Donde se destaca una participación promedio de profesionales INTA de un **45 %** a la fecha de cierre del proceso.

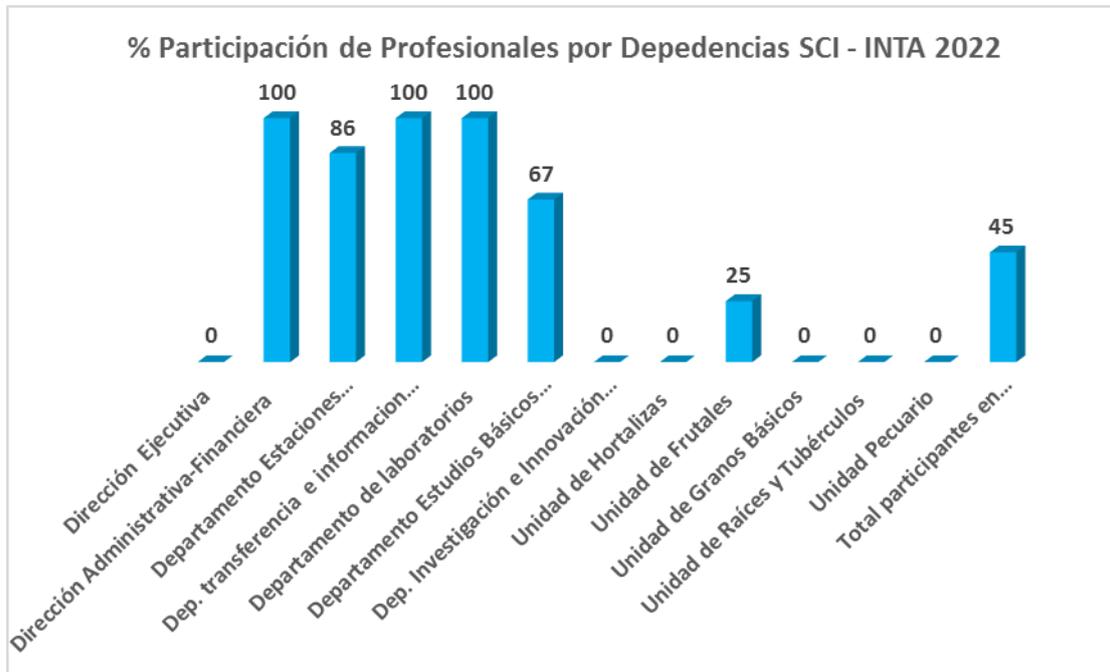


Figura 3; Fuente: Autoevaluación del SCI, 2022. Con información de los responsables de dependencia-procesos INTA

VIII. Grado de atención hacia los componentes del SCI-INTA:

Como resultado de la evaluación realizada por parte de participantes, se mantiene en forma general la atención media de los criterios de evaluación tales como “mecanismos documentación y comunicación, estructura de la Organización, Compromiso, herramienta para la administración del riesgo, calidad de la información, formalidad y alcance del seguimiento.

Se requiere una atención alta a los criterios: “el Alcance del seguimiento, Control de los sistemas de información, Alcance de los sistemas de información y Control de los sistemas de información con integración a todos los niveles de la organización”

En el Anexo 1 se presenta el reporte de la evaluación de criterios conforme a los resultados obtenidos y la integración de acciones 2022 recomendadas por

los funcionarios durante el proceso. Se cuenta además con el análisis, reporte del modelo de evaluación en forma específica por dependencia –proceso INTA para definición-seguimiento de acciones del Plan de mejora continua 2023.

Derivado de lo anterior, se cumple con la documentación demandada por entes evaluadores, donde la responsabilidad es compartida por toda la administración activa del INTA “Control Interno Somos Todos”, como estrategia de trabajo que incrementa la eficiencia, eficacia de los diferentes procesos técnicos-dependencias en respuesta al cumplimiento de los objetivos por procesos del SCI y a la planificación estratégica del INTA

IX. Acciones de mejora recomendadas por los evaluadores para el 2022.

La autoevaluación como estrategia de trabajo que incorpora acciones de mejora de los procesos técnicos-dependencias en respuesta al cumplimiento de los objetivos y a la planificación Operativa y estratégica del INTA. Incorpora las principales acciones de seguimiento para el 2023. Las que se detallan por componente de control interno en el anexo1 de reporte de criterios y que se derivan del presente informe de autoevaluación.

-Actualizar el significado del concepto de riesgo en función de los cambios en el entorno y de la normativa aplicable.

- En el contexto de cambio generacional que enfrenta la institución brindar inducción vía digital o presencial en temas: Ley de control Interno 8292, herramientas SEVRI y Autoevaluación de Control Interno como base para la actualización de riesgos y controles para fortalecer las actividades de control y la toma de decisiones, para cumplir con la normativa.

-Seguimiento a reuniones formales - acuerdos, informes relevantes, desde los titulares subordinados a su personal para toma de decisiones, para una Comunicación efectiva y mejora del ambiente de control.

-En el tema de sistema Integrado de información INTA, dado que no se puede contar con el mismo en este momento por escases de presupuesto, se mantiene la recomendación del mantenimiento a las Bases de datos y a archivos EXCEL

con el acceso restringido según lo amerite, por parte de los responsables de proceso. Con una inclusión de datos de manera diaria y constante, para una Seguridad lógica y acceso de datos a nivel institucional –y usuarios de la información. Continuar con los esfuerzo para mejora de este proceso y respaldo de la información.

- La revisión de riesgos y acciones de mejora de factores de riesgo -controles debe realizarse de manera comprometida para disminuir la vulnerabilidad al riesgo y para garantizar el desarrollo de informes demandados a control interno y comunicados a la administración activa del INTA que somos todos en el deber de cumplir con las demandas requeridas.

Continuó con la inducción a responsables de los procesos para el levantamiento de información, análisis de datos y mapeo de riesgos de acuerdo con parámetros homogéneos y a los requerimientos de cada proceso (Manual Específico del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional INTA. Código: MO-SCI-INTA 2017.

-En cuanto a la dimensión de liderazgo y dirección no dejar de lado el fomento de la comunicación asertiva, la aplicación de valores y desarrollo de capacidades del personal en su función actual y expectativas estratégicas.

-Seguir haciendo énfasis en los titulares subordinados, que deben involucrar al personal a cargo, indicándoles que el INTA cuenta con una serie de documentos que se han elaborado, relacionados con el Control Interno, y que están publicados en página Web. Para que su participación dentro de los procesos sea el acorde, y se cumpla con lo indicado en la normativa.

X. Anexo Reporte de los Criterios de Evaluación de Control Interno.

**ANEXO 1 REPORTE DE LOS CRITERIOS DE
EVALUACION 2022**

Asunto	Grado de madurez SCI-INTA 2022	Atención requerida	Estado siguiente 2023	Condiciones esperadas para alcanzar el estado siguiente 2023	Definición de acciones concretas por parte de la Administración Activa INTA
ÍNDICE GENERAL DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 47 puntos	Novato	Alta	Competente	Criterio	Acciones por realizar
Sección 1 — AMBIENTE DE CONTROL 55	Competente	Media	Diestro	Emprender acciones para:	
1.1 – Compromiso 60 puntos	Competente	Media	Diestro	<ul style="list-style-type: none"> - El jerarca y los titulares subordinados ejercen liderazgo en el fortalecimiento constante del sistema de control interno. - Los funcionarios asumen su responsabilidad por el cumplimiento del control interno en sus actividades cotidianas y contribuyen al fortalecimiento de este. - Las regulaciones institucionales para el funcionamiento y el fortalecimiento del sistema de control interno han sido divulgadas entre los funcionarios correspondientes. 	<p>Continuar con el reporte de información o de eventos relevantes en el plazo oportuno.</p> <p>Continuar con la inducción a Enlaces de SCI de reciente incorporación en el marco orientador del SCI.</p> <p>-Publicación de curso de control interno y de documentos existentes y que las jefaturas den tiempo a funcionarios para su actualización en esos temas.</p> <p>-Incluir acciones de mejora en procesos que aún están pendientes -Continuar con el Plan de mejora del resto de las dependencias</p> <p>Acciones concretas de revisión-verificación de controles para la mejora continua para ser incluidas en la MAPP</p>

					Institucional 2023 para seguimiento semestral.
1.2 – Ética 40 puntos	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - Se están planificando y realizando actividades de divulgación para lograr un conocimiento generalizado de los factores formales de la ética vigentes en la organización. - Se han establecido y fortalecido los factores formales de la ética, a saber: declaración de visión, misión, valores, código de ética u otros similares; así también los referidos al clima organizacional, valores compartidos, creencias y otros factores que se dan de manera informal en la institución. - Se ha incorporado la ética en los sistemas de gestión de mayor impacto institucional y con mayor riesgo de actos de corrupción. 	<p>Coordinar con la Contraloría de servicios la ejecución de actividades de actualización y compromiso con el comportamiento ético.</p> <p>Actualización de conocimientos para la mejora continua de los servicios INTA en los procesos en coordinación con las jefaturas-personas enlaces a control Interno.</p> <p>Revisión del tema de valores-código de ética en el Plan Estratégico INTA (PEI 2022) y su internalización por parte de los funcionarios</p>
1.3 – Personal 60 puntos	Competente	Media	Diestro	<ul style="list-style-type: none"> - La institución cuenta con un equipo humano que dispone de la actualización y formación continuas, para el desempeño de su cargo, de acuerdo con las necesidades institucionales. - Los procesos de administración de recursos humanos se evalúan y mejoran de manera continua. 	Se requiere retomar capacitaciones sobre control Interno, para actualizar conceptos e informar al personal nuevo del funcionamiento del Sistema.

1.4 – Estructura 60 puntos	Competente	Media	Diestro	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con mecanismos formales para la evaluación periódica de la estructura orgánica. - El jerarca y los titulares subordinados realizan acciones concretas para implementar cambios en la estructura orgánica para que se convierta en una herramienta eficaz para la gestión. 	Refrescar al personal sobre cuál es la estructura administrativa que opera en el INTA
Sección 2 — VALORACIÓN DEL RIESGO 40					
	Novato	Alta	Competente	Emprender acciones para:	
2.1 - Marco orientador 20 puntos	Incipiente	Máxima	Novato	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan actividades de difusión y capacitación sobre valoración de riesgo entre los funcionarios de diversos niveles. - El jerarca y los titulares subordinados tienen la percepción de que la valoración del riesgo agrega valor a la organización. - El jerarca y los titulares subordinados han emitido orientaciones básicas sobre las acciones que deberán efectuarse a corto plazo para llevar a cabo una valoración inicial de los riesgos institucionales. 	Realizar charlas para dar a conocer la serie de documentos que orientan el Sistema de Control Interno a todo el personal.
2.2 - Herramienta para administración de la información 40 puntos	Novato	Alta	Competente	Se cuenta con una herramienta para la administración de la información sobre riesgos, cuyo alcance es congruente con el marco orientado de valoración del riesgo.	<p>Se cuenta con la herramienta en Excel para la administración de riesgo y con plan de acción de mejora los cuales hay que completar, dar seguimiento por parte de los titulares subordinados-Control Interno y mejora de tiempos de actualización con apoyo de enlaces de CI, si se mantienen)</p> <p>Actualizar la información de SEVRI por procesos con el fin de garantizar que se reflejen el quehacer de INTA. (Servicios de apoyo, bienes o servicios) en cumplimiento de los objetivos.</p>

2.3 - Funcionamiento del SEVRI 40 puntos	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - El jefes y los titulares subordinados conocen los riesgos relevantes y las medidas que se han tomado para administrarlos. - Los parámetros de aceptabilidad de riesgos institucionales son aplicados para analizar y priorizar los riesgos con base en su nivel, dado por la combinación de su probabilidad de ocurrencia y la magnitud de su eventual impacto. - Los riesgos se revisan periódicamente con base en los parámetros de aceptabilidad de riesgos, a fin de determinar variaciones en su nivel, medido por la combinación de su posibilidad de ocurrencia y la magnitud de su eventual impacto. 	<p>De acuerdo con la matriz de riesgos operativos y los riesgos que se tienen identificados, realizar revisión de controles donde no existen, dar seguimiento a los que se tienen y resaltar los que cumplan con ambas características (controles suficientes y efectivos) En esquema básico para la transparencia en la Gestión, en el marco de la legalidad; la ética y la rendición de cuentas.</p> <p>Continuar creando la cultura de administración del riesgo diariamente en interrelación con la MAPP y actualización del PEI INTA con apoyo de titulares subordinados.</p>
2.4 - Documentación y comunicación 60 puntos	Competente	Media	Diestro	<ul style="list-style-type: none"> - Se revisa, ajusta y difunde periódicamente la información disponible sobre los riesgos y sus elementos fundamentales, con la participación de diferentes instancias de la entidad, a quienes se reconoce como "dueños de las actividades" y, en consecuencia, como fuentes de información sobre el comportamiento de los riesgos y la eficacia de su documentación. - Los mecanismos de documentación y comunicación se evalúan para determinar su efectividad. - La información sobre los riesgos institucionales está disponible, es completa y se ajusta a las necesidades de los usuarios. 	<p>Crear mecanismos de opinión de los ciudadanos para formular PAO-Presupuesto.</p> <p>Actualización del PEI para Valor Agregado de los productos y servicios q se ofrecen. Donde se interrelaciones acciones y riesgos, sustentado en metodologías.</p> <p>Retomar la información de la administración de los riesgos para su análisis en los avances y retrocesos observados INTA.</p> <p>Continuar con informe de prioridades anuales de riesgos – factores de riesgos: titulares subordinados, personas enlace y</p>

					Comisión Gerencial de Control Interno. Publicación de documentos en la página Web INTA.
Sección 3 — ACTIVIDADES DE CONTROL 50 puntos					
	Novato	Alta	Competente	Emprender acciones para:	
3.1 - Características de las actividades de control 60 puntos	Competente	Media	Diestro	Continuamente se evalúa el funcionamiento de las actividades de control en la gestión, procurando que sus características se mantengan.	Revisión –actualización que cumplan con las características requeridas para INTA Establecer medios de verificación.
3.2 - Alcance de las actividades de control 60 puntos	Competente	Media	Diestro	Existen actividades de control para todos los alcances de la gestión institucional, en sus ámbitos operativo y estratégico, las cuales se evalúan constantemente.	Que cumplan con las características requeridas de manera homóloga para todas las dependencias INTA Establecer medios de verificación.
3.3 - Formalidad de las actividades de control 40 puntos	Novato	Alta	Competente	- La preparación, actualización y difusión de la documentación relativa a las actividades de control es una práctica normal y debidamente regulada en la institución. - Las actividades de control son de conocimiento de los funcionarios de la institución, y su documentación se mantiene disponible para su consulta por los funcionarios de la institución que deseen consultarla.	Continuar revisando controles y fuentes de verificación para la toma decisiones. Mantenimiento y fortalecimiento de la gestión de procesos. Ante el cambio generacional y cambio de enlaces de control interno es necesario la Utilización de la herramienta SEVRI (conocimiento y formalidad) por parte de los titulares subordinados
3.4 - Aplicación de las actividades de control 40 puntos	Novato	Alta	Competente	- Las actividades de control se han integrado a los procesos institucionales. - Los funcionarios responsables de ejecutar las actividades de control están atentos a su efectividad y comunican sus recomendaciones a los titulares subordinados correspondientes.	La herramienta SEVRI permite dar seguimiento es de competencia de los titulares subordinados con la asesoría de la UPI-Control Interno. Por el momento se debe sumar al esfuerzo por el fortalecimiento del SEVRI-Autoevaluación para la mejora continua incluyendo acciones de mejora en la MAPP.

Sección 4 — SISTEMAS DE INFORMACIÓN 45 puntos	Novato	Alta	Competente	Emprender acciones para:	
4.1 - Alcance de los sistemas de información 40 puntos	Novato	Alta	Competente	<p>- El diseño y el desarrollo de los sistemas de información en la organización se fundamentan en una estrategia formal debidamente armonizada con los objetivos institucionales.</p> <p>- Los sistemas de información cubren, de manera integrada, la mayor parte de las actividades que se realizan en la institución. Como parte de ellos, el archivo institucional funciona de manera técnica y profesional.</p>	<p>Incorporar personal con experiencia en bases de datos-reportes para la toma de decisiones. La información actual de bases de datos Excel es manual, insistir la adquisición de programas.</p> <p>Coordinar, establecer los procesos-áreas para fortalecer los S.I y priorizar la documentación necesaria y su estructura para la toma de decisiones entre dependencias.</p> <p>Coordinar acciones para con el Departamento de archivo del MAG contar con una asesoría sobre la adecuada custodia y facilitación digital de documentos para el usuario, conforme a la legislación de archivos.</p>
4.2 - Calidad de la información 40 puntos	Novato	Alta	Competente	<p>Los sistemas de información generan la información requerida para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>La información generada por los sistemas reúne los atributos de confiabilidad, oportunidad y utilidad.</p>	<p>Protección-actualización constante de Bases de datos actuales con protocolos en función de la regulación precisa, seguir con la planeación de compra de programas aptos para el INTA.</p>
4.3 - Calidad de la comunicación 60 puntos	Competente	Media	Diestro	<p>Se han instaurado procesos para el seguimiento constante de la efectividad de la comunicación de la información, y oportunamente se toman las acciones para incorporar las mejoras necesarias.</p>	<p>Contratos establecidos de información confidencial.</p> <p>Divulgar el procedimiento para actualizaciones de contenido en la página web INTA</p>

					(considerable cantidad personal nuevo).
4.4 - Control de los sistemas de información 40 puntos	Novato	Alta	Competente	Los sistemas de información conllevan la definición de controles desde su diseño hasta su operación. Ello garantiza que posean los mecanismos de control apropiados para la generación de información confiable, oportuna y útil.	<p>No condiciones económicas Institucionales para sacar a Contratación los servicios de sistema integrado de información que cumpla las necesidades institucionales.</p> <p>Los sistemas con que se cuentan el contable, archivos técnicos, bases de datos suelos entre otras dar Protección-actualización constante de Bases de datos actuales con protocolos en función de la regulación precisa</p>
Sección 5 — SEGUIMIENTO DEL SCI 45 puntos	Novato	Alta	Competente	Emprender acciones para:	
5.1 - Participantes en el seguimiento del SCI 20 puntos	Incipiente	Máxima	Novato	El seguimiento periódico del sistema de control interno es ordenado por el jerarca a los titulares subordinados, quienes a su vez solicitan a algunos funcionarios que participen en el seguimiento del control interno atinente a las actividades relacionadas con sus puestos. Esto ha generado un reforzamiento del criterio de que el seguimiento requiere la participación de todos los funcionarios.	Cada responsable de proceso debe agregar acciones de control interno a la MAPP que sean realizables y que sumen a la mejora para 2023, incluir subalternos a cargo en el desarrollo del proceso.
5.2 - Formalidad del seguimiento del SCI 40 puntos	Novato	Alta	Competente	El jerarca y los titulares subordinados han instaurado regulaciones formales sobre el seguimiento del sistema de control interno, requiriendo que éste se realice vigilando la eficacia de las actividades de control en las operaciones diarias y que se lleve a cabo una autoevaluación anual del sistema de control interno y se elabore un plan de mejoras.	Seguimiento del Plan de mejora y responsable de la acción-tiempo de respuesta.

5.3 - Alcance del seguimiento del SCI 60 puntos	Competente	Media	Diestro	El seguimiento del sistema de control interno se ha convertido en un proceso formal para una valoración y mejora permanente del sistema de control interno en el que todos los participantes asumen sus responsabilidades.	<p>La organización y mecanismos ya están publicados en manuales del SCI. Es necesario interiorizarlos.</p> <p>Es necesario Incluir en Plan Estratégico 2023 una disposición sobre incorporar las acciones de mejora de SCI en el PEI.</p> <p>Incluir actividades de control interno en el PAO para seguimiento.</p>
5.4 - Contribución del seguimiento a la mejora del SCI 60 puntos	Competente	Media	Diestro	Mediante la ejecución cotidiana de labores de seguimiento en el desarrollo de las actividades institucionales, constantemente se introducen mejoras sustanciales en el desempeño organizacional y en el sistema de control interno. Adicionalmente, se realizan valoraciones específicas del sistema de control interno, y se implementan las mejoras necesarias.	<p>Continuar con en el proceso de levantamiento-Seguimiento al Plan de Mejoras delos procesos</p> <p>La automatización de los procesos permitiría disminuir el tiempo de levantamiento y verificación de datos, así como el seguimiento de actividades de mejora debe de estar presente en las diversas áreas de la institución, sea en mayor o menor grado.</p>

XII. Bibliografía

Respuestas del Modelo de Evaluación del Desempeño Institucional por procesos del SCI-INTA 2022.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2020 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INTA AEVA-SCI-INTA-001 del 05-06-2021

Marco Orientador del SCI-INTA. Edición 01, Pág.1 de16